

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****38964** CARSAREMMA, S.L

Manuel Marín Madrazo, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 2 de Salamanca.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución de títulos judiciales n.º 203/11 seguido a instancia Luis Felipe Santo, se ha dictado decreto de fecha 5 de diciembre 2011, por la que se declara a la ejecutada Carsaremma, S.L., en situación de insolvencia provisional por importe 2.971,05 euros.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Salamanca, 7 de diciembre de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110090193-1